



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

La Justicia Agraria en tiempos de pandemia hacia la digitalización

Reunión virtual con Magistradas y Magistrados
de Tribunales Agrarios

28 de enero de 2021

El actual paradigma generado con motivo de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) ha obligado a que las (os) magistradas (os) agrarios tomen decisiones en la forma de administrar los órganos jurisdiccionales a su encargo para con ello lograr su tarea encomendada que es impartir justicia, preservando la salud de justiciables, colaboradores y usuarios en general.

La Presidencia de los Tribunales Agrarios consideró, reunir a las y los Magistradas (os) Agrarios, con el tema Justicia Agraria en tiempos de pandemia, con la intención de compartir experiencias, propuestas, y posibles rutas a seguir para implementar la justicia agraria de manera digital como una opción, considerando que ésta va dirigida esencialmente a personas en situación de vulnerabilidad.

Destacó la importancia de la justicia agraria en tiempos de pandemia, como una justicia en un clima de libertad con responsabilidad individual y colectiva, armonizando los derechos humanos a la salud, al trabajo y al acceso a la justicia agraria, considerando que esta es un servicio esencial, indispensable para el desarrollo del país.

En dicha reunión de trabajo se contó con la asistencia de los Magistrados Numerarios, Supernumerarios e integrantes del Pleno.

En su participación, la magistrada Leticia Díaz de León Torres, compartió como realizó un diagnóstico por municipio de características y cargas de trabajo del Distrito 1 en Guadalupe, Zacatecas, y a partir de ello, la coordinación y apoyo de la Procuraduría Agraria, ha realizado el desahogo de audiencias de ley vía remota, presentando los retos jurídicos y tecnológicos que conlleva.

El magistrado José Lenin Rivera Uribe, titular del Distrito 6 con sede en Torreón, Coahuila, destacó la importancia de cumplir plenamente el principio de oralidad en el juicio agrario a fin de lograr dar mayor celeridad al juicio agrario, la importancia de videograbar la audiencia, conservar los datos en versión digital y cumplir con el principio de publicidad, propuso la digitalización de la audiencia oral agraria.

Por su parte, la magistrada María Antonieta Villegas López, adscrita al Distrito 9, en Toluca, Estado de México, expuso la necesaria implementación del SISEA (Sistema de Seguimiento Agrario) con una misma fecha de inicio para todos los Tribunales Agrarios, la digitalización de los expedientes, la adquisición de tecnologías de la información y comunicación que apoyen la labor jurisdiccional, así como continuar avanzando en la interconexión con el Poder Judicial Federal, aunado a la reforma legal.

En su intervención la magistrada María Eugenia Camacho Aranda, titular del distrito 10 con sede en Tlalnepantla, Estado de México, resaltó la necesidad de utilizar todos los medios que hoy tenemos para incorporar las tecnologías de la información y comunicación en la justicia agraria, mediante Acuerdos Generales que emita el Pleno del Tribunal Superior Agrario; también propuso la manera en que pudieran ser desahogadas diferentes etapas procesales con el apoyo de medios electrónicos, así como reglas para una firma electrónica en materia agraria.



La magistrada Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdés, adscrita al Distrito 18, con sede en Cuernavaca, Morelos, propuso la posibilidad de una audiencia preliminar en el juicio agrario que permita establecer hechos no controvertidos y acuerdos probatorios, tal y como se realiza en el juicio oral en otras ramas del derecho y optimizar los medios alternativos de solución de controversias (mediación).

Por su parte, el magistrado Luis Modesto Ponce de León Armenta, titular del Distrito 24, con sede en Toluca, Estado de México, manifestó los beneficios de la colegiación de Secretarios de Estudio y Cuenta y el reconocimiento al mérito, ello con la intención de fortalecer la Carrera Judicial Agraria, la autoevaluación permanente de resultados y la existencia de incentivos tales como la elección de adscripción y posibilidad de permutas.

Finalmente, el magistrado José Martín López Zamora, adscrito al Distrito 5, en Chihuahua, Chihuahua, resaltó la necesidad de contar con diagnósticos actuales de cada distrito, la posibilidad de una sala de teleaudiencias y la intercomunicación con recintos oficiales.

La magistrada Carmen Laura López Almaraz, integrante del Pleno del Tribunal Superior Agrario, destacó el desempeño y resultados de los Tribunales Unitarios Agrarios en el periodo de pandemia; por su parte, la magistrada Claudia Dinorah Velázquez González, resaltó la necesidad de implementar el uso de firma electrónica y de los medios electrónicos (tecnologías de la información) sin dejar de lado el generar certeza jurídica en los justiciables agrarios.

El magistrado decano Luis Ángel López Escutia, resaltó la preocupación y necesidad de una estrategia global por el incremento de las cargas de trabajo, la necesidad de transición del Juicio Agrario para que sea desahogado en línea y con apoyo de medios electrónicos.

Finalmente, la magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara, presidenta del Tribunal Superior Agrario, agradeció la participación de todos, haciendo un reconocimiento al magistrado Luis Ángel López Escutia, quien a lo largo del último periodo de su gestión como presidente enfrentó y guió a los Tribunales Agrarios en el inicio de la pandemia con todos los retos que ello ha significado; convocó juntos a todos los magistrados y magistradas para generar una ruta hacia la digitalización de la justicia agraria, de manera eficiente y segura, garantizando que la justicia agraria sea transparente, comprensible, respetuosa de los derechos humanos, que no discrimine a nadie, rápida y a través de un proceso eficaz.